



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0025345/2009

Córdoba, 09 NOV 2017

VISTO:

El pedido efectuado por la Dra. Margarita Barron, para que se contrate a la Lic. María Elena Cordera - DNI: 6679356, bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado (Sin relación de empleo público) que no supere los 30 días de corrido

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Elena Cordera - DNI: 6679356 ha presentado la documentación que requiere la normativa vigente OHCS 05/12

Que se cuenta con el informe del Área Económico-Financiera y el informe de la Asesora Jurídica tal como lo exige la Ordenanza HCS N° 05/12
Por ello

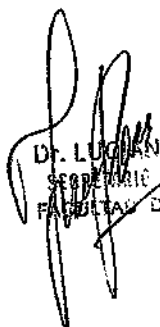
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Suscribir el Contrato de Locación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado (Sin relación de empleo público) que no supere los 30 días de corrido, con la Lic. María Elena Cordera - DNI: 6679356, como docente del módulo "Familia" de la Carrera de Especialización en Adolescencia, cuyos datos se consignan en el Anexo de la presente resolución.

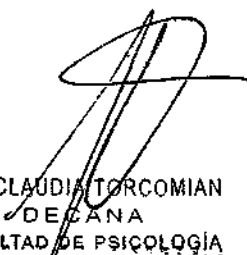
ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.003.12.37.20.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3°: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Contratos y archivar.

RESOLUCIÓN N°: 1892


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIE DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0025345/2009

ANEXO RD N°: 1892

Contrato de Locación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado
(Sin relación de empleo público) menor a 30 días
(Ord. HCS N° 05/12)

- Nombre y Apellido: Lic. María Elena Cordera
- DNI: 6679356
- CUIT: 27066793562
- Categoría de Monotributo: Categoría D
- Motivo de la Contratación: docente del módulo "Familia" de la Carrera de Especialización en Adolescencia
- Lugar de Trabajo: Facultad de Psicología UNC
- Fechas: 17/11/2017 al 18/11/2017
- Monto Total de la contratación: \$3.000,00 (Pesos Tres Mil con 00/100)
- Fondo: El presente gasto será afrontado con los recursos propios que genera la actividad.-


Dr. LUCIANO P. PONCE
SECRETARÍO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA